

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008795-2018

FECHA 25/10/2018

Página 1 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, Y

CONSIDERANDO

QUE EL SEÑOR VICTOR MANUEL MORENO GIRALDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1045735007, PRESENTÓ ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, UNA SOLICITUD DE TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100086842018, PARA QUE SE INSCRIBA EN LOS REGISTROS CATASTRALES EL(LOS) PREDIO (O MEJORAS) UBICADO EN LA K14 7B 21 APTO 2 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN RAZÓN A QUE NO APARECE(N) INCORPORADO EN LA BASE CATASTRAL VIGENTE; LA SOLICITUD SE ENCUENTRA SOPORTADA EN ESCRITURAS PÚBLICAS, DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA Y DEMÁS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL RESPECTIVO PREDIO,

QUE REVISADOS LOS ANTECEDENTES CATASTRALES DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, SE OBSERVA QUE EN EL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL LLEVADO A CABO EN EL AÑO 2013 PARA VIGENCIA 1º DE ENERO DE 01-01-2014, SE OMITIÓ LA INSCRIPCIÓN DEL(LOS) REFERIDO(S) PREDIO(S) (O MEJORAS).

QUE EL ARTÍCULO 115 DE LA RESOLUCIÓN 070 DEL 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 EXPEDIDAS POR EL IGAC, ESTABLECE QUE PARA LOS EFECTOS CATASTRALES LA MUTACIÓN DE QUINTA CLASE ES AQUELLA QUE OCURRE COMO CONSECUENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DE PREDIOS O MEJORAS POR EDIFICACIONES NO DECLARADOS U OMITIDOS DURANTE LA FORMACIÓN CATASTRAL O LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN CATASTRAL.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: ESCRITURA PROTOCOLARIA NO. 2.487 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE BARRANQUILLA DE FECHA 26-08-2016

QUE EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL EN ARAS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL RADICADO 0800100086842018 DE FECHA 12-10-2018, COMISIONO AL FUNCIONARIO COMPETENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL PARA QUE REALICE LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN EN TERRENO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL 01160000014000010000000000, UBICADO EN LA K14 7B 21 APTO 2, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE QUINTA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL E) Y 128 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN MÉRITO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

Fecha: 25/10/2018

Hora: 3:44:11 PM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008795-2018

FECHA 25/10/2018

Página 2 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES DIRECCIÓN O VEREDA MATRICULA INMOBILIARIA	DES	A - TERRENO	TIPO DOC A-CONS	NRO. DOC. AVALÚO	DV VIGENCIA FISCAL
------	---	----------------	---	-----	-------------	--------------------	---------------------	--------------------------

1	1	01-16-00-00-0140-0901-5-00-09-0025	MORENO GIRALDO VICTOR MANUEL K 14 7B 21 APTO 2	A	0 M2	CC 44	1045735007 \$ 8,028,000.00	01/01/2019
---	---	------------------------------------	---	---	------	----------	-------------------------------	------------

FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL 26/08/2016

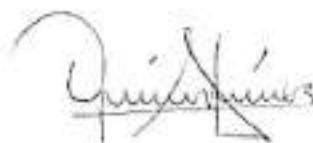
1. DECRETO 2204/2017	\$ 8,028,000.00	VIGENCIA FISCAL: 01/01/2018
2. DECRETO 2207/2016	\$ 7,794,000.00	VIGENCIA FISCAL: 01/01/2017

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y SUBSIDIARIAMENTE POR AVISO, EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DEL 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

ARTÍCULO TERCERO: CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL Y EL DE APELACIÓN ANTE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL. LOS RECURSOS DEBERÁN INTERPONERSE POR ESCRITO EN LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ELLA, O A LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL 2018



Álvaro Enrique Jiménez Rodríguez
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

Fecha: 25/10/2018
Hora: 3:44:11 PM



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-008795-2018

FECHA 25/10/2018

Página 3 de 3

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PREDIOS NUEVOS

ELABORÓ: ERICH OSVALDO SARABIA LAMADRID

REVISÓ: RUBEN DARIO CORRO

42 México
 de Dirección
 No Resuelto Resuelto
 No Concedido Concedido
 No Emitido Emitido
 No Resuelto Resuelto
 No Concedido Concedido
 No Emitido Emitido

Fecha de Emisión	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
Forma de Pago	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
Forma de Pago	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
Forma de Pago	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01

C. de Dirección: **ANGELO CASTRE**
 C. de Distribución: **C.C. 12181098**
 Nombre del distribuidor: *[Handwritten Signature]*
 Número del distribuidor: *[Handwritten Signature]*
 Observaciones: *[Handwritten Signature]*

ANGELO CASTRE
C.C. 12181098

